

LA HERÁLDICA DEL «MOVIMIENTO RENACENTISTA» VASCO (1930-1936)

ANDONI ESPARZA LEIBAR*

En los años treinta del siglo XX tuvo lugar un intento para establecer las bases de una heráldica propia. Examinaremos aquí sus antecedentes, desarrollo y características, ocupándonos también de las personas que participaron en él, así como del Colegio Heráldico Vasco.

1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y principios del XX se produjo en Europa y como reacción en gran medida frente a los cambios sociales y la expansión de la industria, una cierta recuperación de los estilos tradicionales. Esa mirada que vuelve al pasado se fija entonces tanto en las producciones cultas como en las populares y deja sentir su influencia en todos los dominios artísticos: literatura, pintura, arquitectura, música, etc.

El empeño dirigido a restaurar ese pasado o también a producir nuevas obras que se inspiren en él, a fin de asegurar la pervivencia cultural, tiene sus dificultades. El alcance de la rehabilitación o reconstrucción suele plantear muchos interrogantes e interviene en él un gran componente subjetivo.

También aquí se perciben estas tendencias, que estimulan tanto el nacionalismo español como los periféricos, sobre todo el catalán y el vasco.

En Euskal Herria, el esfuerzo por recuperar o reinterpretar el estilo autóctono es notable, ya sea en la arquitectura del chalet vasco, en la pintura y cartelismo, música, danza o teatro.

Asimismo, a comienzos de esta centuria se comienzan a difundir los que ahora se conocen como «nombres vascos», y que corresponden tanto a algunos perdidos hace siglos, como a topónimos o incluso, en muchos casos, a una creación reciente.

* Casa Intxustabaita, calle Estoganaga, n.º 10, 31790 Igantzi (Navarra).

Aunque fue el nacionalismo el principal promotor de ese movimiento, he preferido utilizar el término *renacentismo*. En lo que se refiere a la generalidad del proceso revitalizador de la cultura originaria, me parece una denominación más precisa. Además, por una parte, participaron también en él personas que, sin tener esa ideología política, estaban interesadas por la recuperación de la tradición vasca. Por otra parte, se subraya así la dimensión cultural del hecho.

El referente proviene en gran medida de Cataluña, donde la *Renaixença*, ligada al romanticismo, surgió ya en la primera mitad del siglo XIX.

Este término fue también ampliamente utilizado aquí hasta el año 1936. Por ejemplo, en diciembre de 1914, cuando Manuel Aznar Zubigaray estrenó *El Jardín del Mayorazgo*, la presentaron como una «comedia de sentido renacentista vasco».¹ Esa denominación siguió empleándose de forma asidua hasta la guerra civil.

Por lo que respecta al campo de la renovación heráldica, su máximo desarrollo —y, sobre todo, el funcionamiento como grupo organizado de algunos de los que la cultivaban— se produjo en una época muy concreta, que he querido acotar en el título del artículo. La fecha de finalización es precisa y no ofrece ninguna duda: el 18 de julio de 1936. No es tan fácil fijar la de inicio. He optado por 1930, año en que la revista *Euzkerea* incorpora su sección fija de heráldica. Se alude asimismo a los antecedentes históricos precisos para comprender lo que ocurrió en este periodo, proporcionando también algunos datos de interés posteriores al inicio de la guerra civil.

Debo indicar también que mis datos no son todo lo completos que hubiera querido.

La mayor parte de los heraldistas de quienes hablaremos, eran simples aficionados y la Historia apenas ha retenido sus nombres. Por otra parte, el proceso de pérdida documental, inherente en especial a la guerra civil, también se nota en este ámbito. Finalmente y debido en gran medida a las circunstancias políticas de la época, había una tendencia muy arraigada a escribir con seudónimo, lo que dificulta la identificación de algunas personas.

Teniendo en cuenta estos aspectos, aunque quede la convicción de que hay cosas que no sabemos, si al menos se aclara lo fundamental, el esfuerzo merece la pena. En este caso aunque la información obtenida presente algunos huecos, creo que logra transmitir una imagen de conjunto.

En cuanto a las ilustraciones incluiré algunas de las más representativas, las que mejor transmiten las ideas del movimiento.

¹ Diario *Euzkadi*, 13 de diciembre de 1914.

2. ANTECEDENTES

Es necesario efectuar una referencia al uso que se hizo de la heráldica en estas tierras durante el Antiguo Régimen, a fin de apreciar el alcance de las ulteriores modificaciones.

2.1. NOBLEZA UNIVERSAL EN VASCONGADAS Y NAVARRA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.

Es el de la nobleza universal un terreno pantanoso, lleno de peligros que acechan al investigador.

Ciñéndonos a lo que nos interesa, hay que indicar en primer lugar que el fenómeno no afecta a todos los territorios señalados, que distan por otra parte de tener una estructura social parecida.

Pero el hecho es que en Vizcaya y Guipúzcoa o en determinados valles del norte de Navarra, todos los originarios de los mismos gozaban de la condición de nobles.

En algunos casos esa hidalguía colectiva estaba basada en un privilegio. En otros, por el contrario, tiene un origen inmemorial, aunque haya sido después reconocida por los monarcas. Hubo también municipios que intentaron —ya fuera mediante peticiones a la Corona o por falsificaciones— obtenerla de forma infructuosa.

No todos quienes vivían en cada uno de esos territorios eran nobles. Gozaban de esa condición tan solo los vecinos cuyo linaje era originario de los mismos o quienes la habían acreditado para residir allí; no así los simples habitantes.

Por ello, este fenómeno no supone exactamente una anticipación de las ideas democráticas. De hecho y visto desde esa perspectiva, la hidalguía universal constituye un arma de doble filo.

Por una parte suponía, ciertamente, un adelanto sobre la época, una igualdad ante la ley que, si bien limitada, no se daba en otras partes.

Pero por otra parte provoca una clara segregación respecto a quienes no son hidalgos. Además, el hecho de que estos últimos sean personas que pueden tener un nivel económico parecido o un modo de vida similar, hará que los otros pongan un especial cuidado en marcar las diferencias.

Aunque no sea fácil precisarlo, me parece que el fenómeno de la nobleza universal influyó notablemente en la psicología colectiva de la época. Creo que fomentó por una parte la ambición, el afán de distinguirse, que se dejará notar en muchos ámbitos como, por ejemplo, la abundante presencia de gentes de estas tierras en la empresa americana. Pero además ello provoca el que

se compruebe rigurosamente la llamada «limpieza de sangre» de quienes quieran avecindarse aquí, a fin de evitar que los matrimonios mixtos con personas que no gozaran de la condición de hidalgos, pudieran poner en peligro su situación de privilegio. Ese criterio de «pureza» facilitará también el surgimiento de una mentalidad cerrada y de cierta xenofobia que ha dejado una estela negativa hasta hace bien poco tiempo.

Historiadores como Otazu han estudiado la justificación intelectual de la nobleza colectiva, cuyos primeros intentos están documentados, según señala, ya en el siglo XVI. Cita así en esa época las obras publicadas por Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599) o Juan Martínez de Zaldibia (fallecido en 1575). A principios del siglo siguiente continuarán con esa elaboración Lope Martínez de Isasti, posteriormente Baltasar de Echave y ya en el siglo XVIII Manuel Larramendi (1690-1766). De alguna forma confeccionarán una teoría nobiliaria peculiar, especialmente ajustada para el caso de Vizcaya y Guipúzcoa. Cabe señalar que los cinco autores citados son naturales de ésta última provincia.

En líneas generales intentan fundamentar su situación excepcional en que se trataría de descendientes de los primeros pobladores del país, que habrían mantenido la pureza católica al no ser ocupados sus territorios por los musulmanes, ni haberse mezclado con pueblos extraños.

Pero como el fenómeno contrasta vivamente con la situación existente en otros territorios de la monarquía, se difundirán también aquí otros argumentos, como el de que la nobleza no se pierde por dedicarse a oficios manuales (que no serían viles de por sí), cosa que contradecía las teorías nobiliarias vigentes en Castilla.

Desde un punto de vista cuantitativo Otazu indica:

Así por ejemplo tenemos que, en el censo de población del año 1787, había en Guipúzcoa 50.502 nobles sobre una población total de 119.128 habitantes; en Vizcaya, 54.250 sobre una población de 114.863; mientras que en Álava había 12.161 nobles para 70.710 habitantes y, en Navarra, 13.054 sobre una población total de 224.549 habitantes.²

Esta mentalidad nobiliaria la mantiene el carlismo y será modificada más tarde por algunos autores nacionalistas, que la extienden también al conjunto de los vascos.

A los efectos que nos interesan, todo ello se tradujo, durante siglos, en un empleo de la heráldica mucho mayor que el registrado en otras regiones.

² Otazu (1986: 134).

2.2. LA HERÁLDICA TRADICIONAL

Ahora bien, la peculiaridad de determinados aspectos nobiliarios no supone, en principio, innovación alguna referida a la propia técnica del blasón.

En un sentido estricto, no hubo nunca una heráldica específicamente vasca, como tampoco se puede hablar con propiedad de la española. Durante siglos ha sido un fenómeno europeo, extendido posteriormente a todo el mundo. La disciplina es básicamente una en cuanto a sus rasgos principales. Otra cosa es que en algunos países y regiones abunden más determinados elementos como una forma de escudo, figuras, ornamentos exteriores, etc., que la hagan finalmente reconocible e identificable.

A esto hay que sumarle un factor más: el paso del tiempo. Las tendencias, las modas, hacen que en cada nación las manifestaciones de la heráldica (la utilización de unas u otros elementos, los usos), varíen de una época a otra.

Los sellos medievales dan testimonio de que era utilizada aquí por una amplia variedad de personas. Además de los nobles, la empleaban gentes de otros estratos sociales. Luego vendrían las restricciones a favor de los primeros.

Garibay, que dedica a la heráldica el libro trigésimo tercero de su *Compendio historial*, publicado por vez primera el año 1571, se referirá aun a las armas que denomina bajas y plebeyas, como las tenazas del herrero, el hacha del carpintero etc.³ Pero no señala rasgo específico alguno para la heráldica vasca.

Tampoco lo hará otro tratadista del país, Pedro Joseph de Aldazaval y Murguía, quien publicó por primera vez su *Compendio Heráldico* el año 1773.

Únicamente podría indicarse que hay una mayor tendencia a atribuir a parte de las armerías un sustrato ideológico diferente al común en Castilla: se entiende que son utilizadas por derecho propio y no por concesión del monarca.

Pero como ya se ha dicho, aunque las reglas son comunes, sí que suele haber algunos rasgos que se repiten más. Al igual que ocurre en muchos otros lugares, también aquí puede apreciarse una mayor abundancia en el uso de determinadas figuras o piezas.

Por lo que hace referencia a las primeras, destaca la frecuencia del animal (sobre todo lobo o jabalí) brochante sobre un árbol o empinado en él. También la gran presencia de la panela, mueble que al parecer es originario de Álava.

Al respecto, Valero de Bernabé indica que el lobo es el animal más frecuente en la heráldica de Euskadi y Navarra, a diferencia de lo que sucede en las demás Comunidades Autónomas, donde predomina el león. Señala tam-

³ Garibay (1571: 753).

bién que en estos dos territorios la figura vegetal más empleada es el roble, en tanto que en el resto de España ese primer lugar es ocupado por la flor de lis.⁴

Asimismo Pastoureau pone de manifiesto⁵ que durante la Edad Media el reino de Navarra fue uno de los territorios europeos donde se observa una mayor proporción de animales en sus escudos.

En cuanto a las piezas, registraremos un elevado número de borduras, frecuentemente cargadas de sotueres.

Por lo que respecta a los soportes físicos de estos blasones y en comparación con las restantes regiones españolas, hay una mayor presencia de piedras armeras.

Pero si atendemos a la distribución geográfica, dentro de este ámbito hay notables diferencias. Limitándonos a los territorios con nobleza universal, en el norte de Navarra, por ejemplo, la variedad es muy reducida dentro de cada valle, ya que generalmente se limitan a utilizar el blasón común. En Vizcaya y Guipúzcoa en cambio, al tener una población mucho más elevada, esa variedad tenía también que ser mayor, a fin de que los titulares de las armas pudieran ser diferenciados. Aun así, hay muchas familias de estas dos provincias que llevan simplemente el escudo de las mismas, sin introducir modificación alguna.

El tener algunos rasgos comunes es normal en territorios fronterizos y que además comparten una cultura más cercana. Si comparáramos a su vez los de cada provincia vasca con los de las respectivas regiones de Francia, Castilla o Aragón con las que lindan, seguramente hallaríamos también relaciones específicas.

Una última observación. A la Corona le interesaba distinguir a los hidalgos de quienes no lo eran y eventualmente la heráldica podía ser un instrumento para esa tarea. Pero, salvo unos pocos casos (como el de la representación de las armas reales), no importaba lo que se pintara en el escudo. Por lo tanto, en éste ámbito tradicionalmente ha habido una gran libertad.

2.3. MENTALIDAD A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: JUAN CARLOS GUERRA

Nacido en San Sebastián el año 1860 en el seno de una familia originaria de Arrasate (antes Mondragón), Juan Carlos Guerra residió en esta última localidad durante la mayor parte de su vida. Licenciado en Derecho, ejerció como abogado. En 1887 fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Falleció en Arrasate el año 1941.

⁴ Valero de Bernabé (2002: 885).

⁵ Pastoureau (2003: 137).

Tenemos en él al autor que más se ocupó de la heráldica vasca a finales del siglo XIX y principios del XX y, también, a quien más influyó en ella. Enamorado del país, muy apegado a su pasado, sus ideas corresponden al último enfoque tradicionalista previo al nacionalismo.

Pero no hay que olvidar al respecto que, tras la finalización de la segunda guerra carlista el año 1876, también aquél estaba influido por una fuerte tendencia a valorar el particularismo.

Por ello nos fijaremos en algunos de esos aspectos peculiares, que décadas después serán aprovechados y desarrollados por otros autores.

En el prólogo de su *Diccionario Heráldico de la Nobleza Guipuzcoana* (que comenzó a publicarse el año 1883), habla de restaurar las armerías de la tierra

[...] separando cuidadosamente lo que fue el blasón euskaro del ropaje exótico en que gentes extrañas o apegadas a extraños hábitos hubieron de sepultarle.⁶

Hay que indicar que durante la edad media había en Guipuzcoa, según señala, unos 16 parientes mayores o *aide nagusiak*. En *La Heráldica entre los Euskaldunas* (año 1905), tras referirse a la Real Pragmática dictada por Felipe II el 23 de setiembre de 1595, en que se regulan las atribuciones de los reyes de armas, indica:

Hasta esa fecha, si bien se hallan algunos despachos de blasones dados por los Reyes de Armas, la costumbre tradicional en nuestro país fue solicitar el permiso para su uso a los poseedores de las casas armeras o parientes mayores de los linajes [...]. El permiso era pedido y concedido mediante acta notarial, haciendo solemne entrega de sus armas el «Aide-Nagusia» al pariente que las deseaba, cualquiera que fuese su grado de parentesco, siempre que tuviese la calidad de descendiente del solar.⁷

En otro lugar, dice que la familia vasca mostraría algunas analogías con la antigua familia romana y afirma:

La autoridad respetable del «Pater familias» la desempeñaba aquí el «Echeco-Jauna», y la dirección de la «gens» el «Aide-Nagusia». Los Parientes Mayores eran los que asumían la representación de las familias de su linaje en las relaciones exteriores en paz y, sobre todo, en guerra. Por eso fueron ellos los únicos que tuvieron blasones en un principio (siglo XII).⁸

Resulta también ilustrativo mostrar su visión sobre el devenir de la heráldica:

El siglo XIX, que acaba de fenecer, fue de verdadera demolición nobiliaria; y tanto como se afanaron los anteriores en la formación de blasones, se esmeró éste en su destrucción o en su desautorización y desprestigio.⁹

⁶ Guerra (1982: 7).

⁷ *Ibidem*, p. 219.

⁸ *Ibidem*, p. 322.

⁹ *Ibidem*, p. 325.

3. BASES DE LA REACTIVACIÓN

A mi entender hubo dos factores que determinaron el interés por la heráldica del movimiento renacentista. Por una parte el desarrollo del nacionalismo vasco, cuyo fundador prestó cierta atención a las armerías. Influyó también, por otra, la publicación de la vasta obra de los hermanos García-Carraffa.

3.1. SABINO ARANA Y EL NACIONALISMO

Sabino Arana Goiri, licenciado en Derecho y fundador del Partido Nacionalista Vasco, nació en Abando el año 1865, muriendo en Sukarrieta (Pedernales), en 1903.

Sus escritos sobre la heráldica se reducen a varias referencias al escudo de Vizcaya, que tendrían sin embargo una gran influencia en el futuro. Propugnó que fuera despojado de los que, en su opinión, eran elementos contrarios a las esencias del país: habrían de suprimirse así los lobos brochantes del roble y los leones de la bordura. Continuando con esa lógica, sus seguidores defenderán más tarde la necesidad de eliminar el rey y los cañones de las armas de Guipúzcoa, los lemas en castellano del de Alava y, ya en el País Vasco-francés, la flor de lis de Lapurdi.

El diseño del escudo correspondiente al Gobierno de Euzkadi (aprobado por Decreto de 19 de octubre de 1936), seguirá estas pautas depuradoras.

Respecto a la heráldica familiar, únicamente se conserva un boceto dibujado por él y referente a las armas de los Arana de Abando.¹⁰

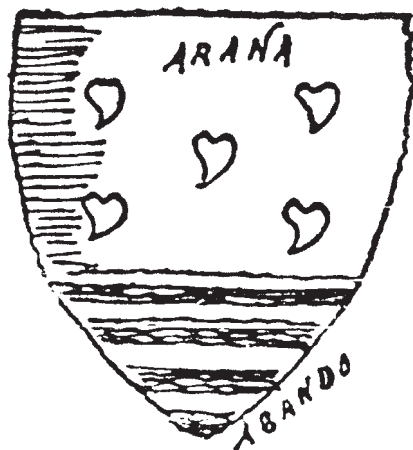


Figura 1. Escudo de la familia Arana, conforme a un dibujo autógrafo de Sabino Arana.

¹⁰ Diario *Euzkadi*, 25 de noviembre de 1931.

Este escudo de los Arana fue incluido más tarde en un repostero que decoraba el *batzoki* del PNV instalado en *Sabin-Etxia*, la casa natal del fundador. Según alguno de sus seguidores, podría estar en el origen del blasón de la anteiglesia de Abando, ya que «...en muchos casos los escudos municipales se adoptan tomándolos de una casa solar y armera principal del territorio...».¹¹

Las ideas racistas de Arana derivan en buena medida en las concepciones nobiliarias del Antiguo Régimen. Se refiere así en un artículo publicado el año 1895 a

La *pureza* de raza más comúnmente conocida con el nombre de *limpieza de sangre*, y desde que en Bizcaya comenzó a usarse la terminología de España, con el de *hidalguía originaria*, *nobleza originaria*, etc...¹²

Como se sabe, Arana comenzó su actividad política el año 1892, propugnando la independencia de Vizcaya. En una etapa posterior fundó el Partido Nacionalista Vasco (1895) y al final de su vida impulsó la Liga de Vascos Españolistas.

Parece que tanto esas referencias racistas como el interés por la nobiliaria o la heráldica son más acentuados en su primera época. De hecho no conozco ningún texto en el que generalice la nobleza universal a todos los vascos (cosa que sí harán algunos de sus discípulos).

Arana intentó la modificación del escudo de Vizcaya de acuerdo con sus ideas, lo que fue aceptada por el PNV. No obstante parece que el fundador del partido nada dijo sobre el blasón de Guipúzcoa, que siguieron representando conforme a su diseño tradicional: con el rey de Castilla y los cañones ganados en la batalla de Belate. No será hasta los años veinte en que estos elementos sean definitivamente eliminados en las publicaciones nacionalistas.

De esta forma, aunque Sabino fue prolífico creando mitos o desarrollando los anteriormente existentes, tras su fallecimiento esa tendencia sería incluso superada en algunos casos.

De su actuación en el ámbito de la heráldica, quedan así esbozadas dos pautas para sus seguidores:

- 1^a) La libertad para modificar los blasones, a fin de adecuarlos a lo que se supone que es la esencia vasca (cosa que, desde luego, resulta harto subjetiva).
- 2^a) El que todas las familias del país —dada su supuesta calidad de nobles— tendrían derecho a utilizar un escudo. Esta conclusión, aunque no es enunciada expresamente por Arana, se deriva con facilidad de su obra, ya que mitifica el pasado foral de las distintas provincias (situándolas, por ejemplo, en un cierto plano de igualdad), sin poner

¹¹ *Ibidem*, 6 de diciembre de 1931.

¹² Arana (1980: 545).

de manifiesto las profundas diferencias que tenían entre sí y que en, su caso, había dentro de cada uno de esos territorios.

Así lo expresará uno de los miembros del Colegio Heráldico Vasco unas décadas más tarde:

[...] los vascos siempre hemos sido refractarios a la distinción de clases, como lo demuestra nuestro fuero, que consideraba a todos los naturales nobles e hijosdalgos, prohibiendo el uso de títulos cuya denominación perteneciera al idioma de la tierra.

Justo es no reconocer más nobleza que la virtud y el mérito personal, y siendo éstas las bases principales de la ciencia del blasón, son las que nos inducen a estudiar nuestra heráldica, que toda casa solariega vasca, sea humilde o elevada, ostenta, orgullosa de la raza que jamás conoció vasallaje y que por DERECHO PROPIO le cabe la honra de ser noble.¹³

3.2. LOS HERMANOS GARCÍA-CARRAFFA

Alberto García-Carraffa nació en Madrid el año 1882. Tanto él como su hermano Arturo (Ciudad Rodrigo, 1885), cursaron la licenciatura en Derecho y escribieron sobre temas históricos.

El año 1920 se inicia la publicación de su magna obra *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, que alcanzará los 86 volúmenes, quedando inconclusa: finaliza con el apellido Urriza. En una nota a la segunda edición la viuda de García-Carraffa (no se especifica de cual de los dos), informa respecto a ese último tomo, que «... a mi esposo lo sorprendió la muerte cuando solamente tenía la mitad del original comprobado». Se despide de los lectores «... lamentando que el Señor no le concediera vida para ver terminada su obra...».

Es evidente que una publicación tan extensa resultaría muy difícil de vender, dado su elevado precio. Por ello sus autores realizaron aquí una edición abreviada que llevó por título *El Solar Vasco-Navarro*, destinada específicamente a los apellidos de esta región. Indican los hermanos en el prólogo a la segunda edición y repiten en el de la tercera¹⁴ que «...fue escrita para convertir en realidad una feliz iniciativa que desde el país vasco, y por muy autorizado conducto, llegó a sus autores...». Parece probable, por lo que luego indicaremos, que la idea partiera de medios nacionalistas.

Esta obra es un extracto de la anterior, ya que además de limitarse a los apellidos de Euskal Herria, no incluye muchas de las genealogías, datos his-

¹³ Gixazke, *Euzkerea*, 1932, p. 242.

¹⁴ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: 5).

tóricos ni referencias a las fuentes de información que proporcionaba aquella para gran número de apellidos. Así durante los años 1933-1935 se editaron en Salamanca los seis volúmenes que constituyen la primera edición de *El Solar Vasco Navarro*.

Hay un dato importante y previo a tener en cuenta. El día 10 de diciembre de 1932 el diario nacionalista *Euzkadi* publica en primera página un artículo titulado «De solares y linajes vascos», firmado por Engracio de Aranzadi.

La personalidad de su autor es relevante. Nacido el año 1873, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, escritor y asiduo colaborador de ese diario bajo el seudónimo *Kizkitza*, Aranzadi fue uno de los ideólogos del sector más retrógrado del nacionalismo vasco, defensor de las tesis de Arana. En ese mismo año de 1932 publicó su obra más conocida: *La Casa solar vasca*.

El artículo tiene, por otra parte, un tono muy clasista. Afirma, por ejemplo:

Se comprende que una muchedumbre de hijos sin madre conocida se burle de la limpieza de sangre. ¿Qué de extraño hay en que no quieran averiguaciones de linajes aquellos que temen toda investigación porque su término no habría de tener otro remate heráldico que el de una casa pública?

Seguidamente aborda la importancia de la heráldica y concretamente de la obra de los García Carraffa:

Nada sabemos nosotros de heráldica, pero su enlace con la casa vasca nos interesa como todo lo que viene a dar respuesta a la gran institución nacional, fundamento de la constitución social y política vasca. Desconocemos los secretos de la ciencia del blasón; mas ello no se opone a que hasta nosotros haya llegado el crédito alcanzado por los señores García Carraffa en su monumental obra «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana», que, según se dice entre los especialistas en la materia, se estima por su extensión y texto, como obra definitiva.

En ella se ha recogido inmenso material peninsular y americano, y de este material se va a preparar una edición especial que se denominará «El Solar Vasco-Navarro».

(...)

Para decidirse a la publicación de esta obra solo se piden 300 suscriptores. Lo cual quiere decir que no es el interés económico lo que empuja a sus autores, como tampoco es el que a nosotros nos mueve a pedir a los vascos de posición que den sus nombres para una obra glorificadora de la casa vasca.

(...)

Sabemos que es inmenso el archivo heráldico de los señores García Carraffa y sabemos, sobre todo, que cuanto se haga por despertar el amor y fervorosa adhesión de los vascos a sus casas solares ha de ser una gran obra, así bajo el aspecto moral como el patriótico. Si los signos heráldicos y la cifra del linaje han de servir de estimulante en el apostolado del hogar racial, nosotros habremos de mirarlos con todo el gozo con que descansamos en el guardián del amor de nuestros amores.

Con un apoyo tan entusiasta de uno de los más conocidos escritores nacionalistas, no es de extrañar que rápidamente contaran con el número de suscriptores requeridos y, efectivamente, se decidieran a realizar la publicación. De hecho, en el referido prólogo señalan¹⁵ que «Los 300 ejemplares numerados de la primera edición de esta obra, fueron suscritos antes de que los talleres terminaran de imprimirla».

Posteriormente, *Euzkerea*, en su número de mayo-junio de 1934¹⁶ realizó un comentario muy elogioso de los tomos publicados.

En cuanto a los hermanos García-Carraffa, hay que plantearse una pregunta: ¿Con qué heraldistas vascos mantuvieron contactos para redactar su obra? Está claro que hubo una relación muy intensa con los pertenecientes al sector renacentista. En el apartado relativo a las fuentes de información objeto de consulta, se refieren tanto a las obras como a los archivos examinados. Entre ellos, además de citar diversos libros muy conocidos, aluden a varias fuentes contemporáneas, de las que cabe citar:

- El archivo de *Euzko Urengixale Bazkuna* (Colegio Heráldico Vasco).
- El de la revista *Euzkerea*.
- Las obras manuscritas de cuatro autores contemporáneos. Pues bien, todos ellos, a los que nos referiremos más adelante, colaboraron con *Euzkerea*. Al señalar sus datos se indicará, en cada caso, lo dicho por los García-Carraffa.
- También hacen constar que consultaron *La Casa Solar Vasca* de Engracio de Aranzadi y el *Tratado Etimológico de los Apellidos Euzkerikos* de Sabino Arana.

Como puede comprobarse, la relación con los medios nacionalistas fue particularmente intensa.

El Solar Vasco Navarro tuvo una segunda edición en Salamanca, los años 1947-1948 y una tercera, de mayor tirada que las anteriores, a partir de 1966, a cargo de la Librería Internacional de San Sebastián. Ambas fueron editadas en seis volúmenes. En la lista de los 1.500 suscriptores de esta última puede verse la amplia difusión que logró, tanto geográfica como entre los diversos sectores sociales.

Así, esta aportación salmantina alcanzó una importancia fundamental para la difusión de la heráldica vasca.

Por otra parte, el año 1968 la misma Librería Internacional de San Sebastián publicó el tomo I (fueron cuatro en total) de su obra *El Solar Catalán, Valenciano y Balear*. En la publicidad de la época (Colección Heráldica, bajo la dirección de D. Juan Repiso Conde) se hace referencia al proyecto de dedicar

¹⁵ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: 5).

¹⁶ *Euzkerea* (1934: 167).

obras similares a Galicia, Castilla y Aragón, cada una de ellas compuesta por dos volúmenes, los mismos que tendría *El Solar Andaluz y Extremeño*. A Canarias y Asturias se les asignaría respectivamente un solo volumen.

4. LA REVISTA *EUZKERE*A Y SUS COLABORADORES

El primer número de *Euzkerea* fue publicado el 15 de enero de 1929 y el último es el correspondiente a mayo-junio de 1936.

Díaz Noci, tras calificarla de «revista seudofilológica»,¹⁷ pone de manifiesto que sus impulsores eran unos ardientes continuadores de las ideas lingüísticas de Sabino Arana, formando una especie de «microsociedad» *abertzale*. Indica que la publicación surgió en contra de los criterios de la Academia de la Lengua Vasca y añade:

La revista *Euzkerea* fue la portavoz de las ideas aranistas. El nombre —no es algo casual— es análogo al de la revista de la Academia de la Lengua Vasca (*Euskera*), esto es, el nombre del idioma, pero escrito con la grafía propuesta por Sabino.¹⁸

Hay que recordar que el fundador del nacionalismo dedicó también una gran parte de su actividad al aspecto lingüístico. Además de este tipo de cuestiones, la revista acogía otros temas y secciones, como la titulada «páginas del Maestro», donde se recordaban las ideas de Arana.

Parece, a primera vista, que no hay relación alguna entre filología y heráldica. ¿Cómo se estableció ese nexo? Tras la publicación de varios artículos destinados a explicar el significado de determinados apellidos, algunos lectores solicitaron información sobre los correspondientes escudos. Para ello fue incluida una sección heráldica que en enero de 1930 pasó a ser fija, indicándose que únicamente podrían formular consultas los suscriptores de la revista, lo que es de suponer que contribuiría a aumentar su difusión.

Con el número correspondiente a enero-febrero de 1934, iniciaron la segunda etapa de *Euzkerea*. En ella Juventud Vasca se ocupa de la dirección, sin que ello implique cambio ideológico alguno. En el primer número de esta fase Luis Arana, hermano del fundador, publicó un artículo titulado «dos aciertos de Sabino», donde se leen cosas como ésta:

Y si Sabino no hubiera mantenido su criterio respecto a esa explícita confesión de fe católica en los artículos redactados por él, ¿qué hubiera sido hoy con las corrientes materialistas modernas y ante ese repugnante socialismo que suprime

¹⁷ Díaz Noci (1995: 198).

¹⁸ *Ibidem*, pp. 201, 202.

el altar, la familia y la libertad individual, para hacer al hombre un paria del Estado, apropiado por desalmados explotadores?¹⁹

En el número de mayo-junio de ese año una nota de la redacción explica que de acuerdo con el *Bizkai Buru Batzar* (Junta de Gobierno de Vizcaya) del Partido Nacionalista Vasco, Juventud Vasca se ha hecho cargo de la dirección y que

Fiel seguidora del Maestro, continuará en la revista, la obra creada por él. Sostendrá la escuela euzkerológica moderna única e invulnerable, que Arana-Goiri'tar Sabin, con el nombre de renacimiento del idioma firmísimamente estatuyó.²⁰

En un principio sería publicada con periodicidad bimestral, que más tarde pasaría a ser trimestral. Desaparecen también los anuncios, antes abundantes, aunque en los últimos meses de vida de la revista volverán a admitirlos. Precisamente el número final tiene publicidad en euskera de la fundición de Julián Ariño, empresa a la que hice amplia referencia en mi artículo sobre la esvástica, publicado en el volumen X de *Emblemata*. Parece que aquel tuvo relación con el grupo de heraldistas. De hecho, *Euzkadi*, en su número de 26 de mayo de 1931, da cuenta de que Julián Ariño y Amancio Urriolabeitia ocuparon la presidencia del banquete, tras la concentración nacionalista celebrada en Elorrio.

Hay que indicar que en 1934 y 1935 destinaron menos espacio a la heráldica que en el periodo precedente, aunque ello no parece estar originado por un distanciamiento personal con los autores que se ocupan de la sección.

Proporcionaré, a continuación, algunos datos sobre todos los heraldistas que publicaron aquí sus artículos. En cada caso y tras unos datos biográficos (si es que he podido obtenerlos), se señalará lo que indican sobre él los hermanos García-Carraffa. Habrá también una referencia a los diversos seudónimos utilizados, en su caso, así como a sus trabajos en el campo de la heráldica. Finalmente reproduciremos algunos de los blasones diseñados o comentados por cada uno.

4.1. AMANCIO URRIOLABEITIA IBARROLA

Primogénito de los nueve hijos que tuvo uno de los maestros de la localidad, Amancio Heraclio Urriolabeitia nació el año 1881 en Lekeitio (Lequeitio), localidad vizcaína donde transcurriría parte de su juventud.

¹⁹ *Euzkerea* (enero-febrero, 1934).)

²⁰ *Ibidem* (mayo-junio, 1934).

Según indica Onaindía,²¹ fue farmacéutico de profesión, primero en Elgeta (Elgueta) y después en Zornotza (Amorebieta). Desde pronto manifestó interés por el euskera y ya en 1908 publica un artículo sobre lingüística en la revista JEL. En 1918 fue nombrado correspondiente por Vizcaya en la recién fundada Academia de la Lengua Vasca. Era además dibujante e ilustraba él mismo algunos de sus artículos históricos, firmados con su nombre en vascuence, Amantzi.

Afiliado al PNV, ocupó cargos de responsabilidad en su seno y el año 1931 era miembro del *Bizkai Buru Batzar*, órgano rector del partido en Vizcaya.

Los hermanos García Carraffa²² indican que consultaron para su obra un manuscrito redactado por Urriolabeitia en 1931 y que llevaba por título *Euzko Urengiztija*, que podría traducirse por «Heráldica Vasca». Parece que estaría redactado en euskera, lo que resulta algo infrecuente para esa época. Desgraciadamente desconozco su paradero.

Publicó sus artículos en Euzkerea, tanto sobre esta materia como sobre emblemática, durante el periodo 1932-1935. También lo hizo en el diario *Euzkadi* y tras la guerra civil, en 1939 y 1940, en la revista *Euzko Enda* que se publicaba en el País Vasco-francés, a donde se exilió con su esposa e hijos. Falleció en Biarritz el año 1944.

Por lo que respecta a la heráldica, mantuvo relación epistolar con Juan Carlos Guerra.²³ En lo referente específicamente a la municipal, emitió varios informes, sobre la adopción o rehabilitación de armerías.

Data del 21 de noviembre de 1928 el del escudo de *Larrabetzu* (Larrabezúa). En él recomienda las armas de un linaje de la zona a las que añade dos cruces, en representación de sus parroquias. Mediante acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 1 de diciembre de 1928 el informe fue aprobado y hoy en día el ayuntamiento sigue utilizando ese mismo escudo.

Debo indicar que, tanto las fotocopias de éste informe como las del siguiente, me fueron amablemente proporcionadas por Juanjo González.

El 25 de octubre de 1932 está firmado el concerniente al blasón de *Getxo* (Guecho). Se indica en el mismo que fue emitido a petición del presidente de la Corporación. Hay que tener en cuenta que el año anterior la Alcaldía había sido asumida por José Antonio de Aguirre y Lecube, futuro presidente del Gobierno de Euzkadi.

Urriolabeitia propone aquí un escudo con importantes modificaciones sobre las armas utilizadas hasta entonces por el municipio.

²¹ Onaindía (1975: 68, 69).

²² Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: p. 11).

²³ *Euzkerea* (1932, p. 473).



Figura 2. Propuesta de escudo para el Ayuntamiento de Getxo.

A fin de distinguirlas de las armas de linaje, incluyó como elemento diferenciador tres hojas de roble «...árbol que simboliza las libertades de Bizcaya...», en representación de sus tres barrios de Santa María de Getxo, Algorta y Ondarreta. Razona al respecto que la panela (hoja de álamo) es, por ejemplo, un mueble ampliamente utilizado por las armerías del país.

La divisa «*Kaltea dagianak bizarra lepoan*», propia según indica del linaje Martiartu, la traduce como «quien tiene daño, la barba al hombro». Precisa que esa expresión de «la barba al hombro» era común en el siglo XVI, apareciendo por ejemplo en la *Historia de la Vida del Buscón*, de Francisco de Quevedo.

En un artículo firmado el 1 de noviembre de 1932, se refiere al blasón de la villa de *Lekeitio*. El trabajo fue publicado en *Euzkerea* en dos partes, en el último número correspondiente a 1932 y en el primero del año siguiente. Trata de la rehabilitación de las armas municipales. Urriolabeitia propuso la conservación del lema en latín y la sustitución de la corona por una mural, debido a que se hallaban en periodo republicano y a la condición de amurallada que tenía la villa.

Por otra parte, el 25 de noviembre de 1931 apareció en el diario *Euzkadi* un artículo suyo titulado «Del escudo de Euzkadi».

Explica que había recibido el encargo de diseñar los ornamentos exteriores del blasón.



Figura 3. Escudo de Euzkadi diseñado en 1931 por Amantzi Urriolabeitia.

El escudo representa las armas de las siete provincias vascas, conforme a la versión *abertzale*. Como tenante incorporó al arcángel San Miguel (patrono del Partido Nacionalista Vasco) que sostiene una cruz, símbolo de la fe católica. Soportan el escudo dos leones de oro (en representación, según indica, de las provincias de Lapurdi y Zuberoa). En la parte inferior, entre ramas de roble, el lema del partido (que traducido significa «Dios y la ley antigua»).

Este símbolo, dados sus evidentes rasgos partidistas, no fue aceptado por ninguna otra fuerza política.

Actualmente el PNV lo sigue utilizando, fundamentalmente en el ámbito interno. Teniendo en cuenta que el partido no es ya confesional, constituye un bello anacronismo.

Por lo que se refiere a la heráldica gentilicia, Urriolabeitia defendió la creación de ornamentos exteriores, inspirándose en las reglas de la disciplina. Indica así respecto a un escudo que carecía de ellos:

No lleva divisa, ni cimera, ni tenantes. Cuando se quiere exornar un escudo con tales adimentos, se suelen tomar: por cimera, las figuras que más destaquen en las armerías; por tenantes, igual; por divisa, una frase que haga alusión a estas mismas figuras principales, o recuerde algún hecho célebre de la familia.²⁴

4.2. NÉSTOR GOICOECHEA ARALUCE

Nacido en Bilbao el año 1900, escribió sobre itinerarios montañosos, lingüística, historia, etc. Destaca su obra *Montañas de Euskal Herria*, en dos tomos. Profesionalmete fue empleado del Banco de Bilbao. Como consecuencia de la guerra civil tuvo que exiliarse y fue apartado de su puesto de trabajo, aunque años más tarde logró la readmisión. Falleció en 1978.

Los hermanos García Carraffa incluyen²⁵ entre las obras que consultaron un manuscrito suyo, del año 1932, titulado «De Heráldica Vasca».

En sus artículos sobre heráldica empleó varios seudónimos.

Conforme a lo indicado por él mismo, su primer trabajo en la materia (concretamente «Armerías de Lertxundi y Garayo»), fue el publicado en el n.º VIII de *Euzkerea*, correspondiente a julio de 1932, con el seudónimo *Urdiola*. A fin de año reserva ya ese sobrenombre para sus artículos sobre temas de montaña o relacionados con la lengua vasca y adopta el de *Gixazke* para los de heráldica. Según explica, es un neologismo que significaría infanzón u hombre libre (de *gixon* y *azke*), a imitación del *freimann* alemán.²⁶ Bajo este nombre publicó sus trabajos en *Euzkerea* hasta el año 1934.

²⁴ *Euzkerea* (1933: 367).

²⁵ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: p. 11).

²⁶ *Euzkerea* (1932: 197).

Gixazke tuvo mayor tendencia a teorizar que el resto de los miembros del grupo, sobre algunos de los cuales influyó notoriamente.

Sus ideas las desarrolla principalmente en un artículo titulado *Heráldica Vasca. Cómo se forma un escudo*, publicado en el número de noviembre de 1932. Lo reprodujo íntegramente *Euzkadi* el día 3 de diciembre de ese año. En él expone sus puntos de vista sobre la heráldica autóctona.

Dice que su objeto es el de

[...] restaurar inteligentemente en nuestros blasones familiares la sencillez encantadora de las rancias armerías vascas, siempre bellas e incomparablemente artísticas.

A lo largo del artículo establece las que, a su juicio, serían algunas de las características de la heráldica del país:

1. Indica en primer lugar que «... nadie que no sea el propio AIDE NAGU-SI o protoprímogénito de un apellido, podrá llevar las armas puras».
2. Afirma también, «Ateniéndonos al más estricto rigorismo de la Heráldica euzkadiana...», que las armerías de un vasco deben formarse «... no más que con los signos de tres de sus primeros linajes: su primer apellido paterno y sus dos primeros apellidos maternos». Tras realizar algunas referencias al matriarcado vasco, añade:

Juzgamos, pues (como heraldistas vascos que somos), que más deben especificarse o destacarse (...) las armerías del costado materno que las del paterno; ahora que sin despreciar, por ello, el primer apellido del padre; «eco» del linaje.

3. Otra afirmación se refiere al contorno del blasón: «La forma del escudo vasco es la redondeada en punta».
4. En otro artículo señala que los blasones vascos son generalmente parlantes.²⁷

De todas formas resulta excesivamente audaz que, unos pocos meses después de la publicación de su primer artículo, se atreva ya a definir las características de la heráldica vasca.

Parece que contempla su propia actividad como el inicio de un proceso renovador. La colaboración finaliza así:

¡Hora es ya de que comencemos los jekides a principiar nuestra rancia Heráldica, librándola de aquellas extravagancias advenedizas, en que los heraldos extraños, o a extraños usos apegados, sumieron los clarísimos blasones solariegos de tantos caseríos diseminados por los agros y montañas del Infanzonado bizkaino!

²⁷ *Euzkerea* (1932: 242).

Resulta patente en este párrafo la influencia de Juan Carlos Guerra. Recuérdese su alusión a las «... gentes extrañas o apegadas a extraños hábitos...», a la que anteriormente nos hemos referido.

El artículo va acompañado de un dibujo.



Figura 4. La leyenda significa: "Tengo la casa en lo alto para contemplar a Euzkadi".

Puede comprobarse que, de una u otra forma, la ilustración cumple los puntos enunciados por Goicoechea.

Un cuarto de siglo más tarde, en el n° 1 de la III época de la revista *Pyrenaica*, correspondiente a enero-marzo de 1959, inició una sección de heráldi-

ca, firmada con su propio nombre y acompañada del seudónimo *Gixazke*. Al igual que sucedió en *Euzkerea*, se indica que las consultas pueden ser formuladas únicamente por los suscriptores de la revista.

En ese mismo número se repite el artículo de 3 de diciembre de 1932, con unos pequeños retoques para evitar la censura. Así, en el lema que acabamos de ver, la palabra *Euzkadi* (neologismo acuñado por Sabino Arana), es sustituida por *Euskal Herria* (ya que se trata de un término de uso tradicional), etc. También aprovechará para *Pyrenaica* otros materiales antiguos, prolongando su colaboración con la revista hasta 1963.

En realidad las tesis de Goicoechea necesitan ser matizadas:

1. El que haya, por ejemplo, algún caso documentado de un pariente mayor (*aide nagusi*) que autorice a uno de sus familiares a usar sus armas, no significa que esa práctica fuera generalizada. Hay que tener en cuenta además, que la estructura social de otras comarcas y regiones vascas era muy distinta y no existía en ellas la figura del pariente mayor.
2. Esa teoría relativa al predominio de las armas maternas es falsa. Posiblemente haya algún raro ejemplar de escudo con tres cuarteles, pero de ello no cabe deducir un uso generalizado y menos aún darle ese significado. Las pautas sobre el cuartelado no han diferido aquí de las del resto de España.

De todas formas me resulta curiosa esa idea. ¿Porqué habla de tres cuarteles? No lo sé. Recuerdo únicamente que Guerra señala:

El honrado caballero Fernando de Mexia, que publicó su Nobiliario en 1492, dice que un escudo puede contener hasta tres linajes y no más, fijando el orden en que deben cuartelarse. Luego, con el desarrollo de la vanidad aristocrática en los siglos XVI y XVII, se prescindió de esa sobria ley heráldica...²⁸

3. En cuanto a la forma del escudo, quien se entretenga en pasear por las calles de cualquier localidad donde abunden las piedras armeras, verá que hay muchas distintas. Además resulta irónico que ésta —que desde una óptica nacionalista se defiende aquí como vasca— sea precisamente la que ahora es conocida (también, a mi entender, de forma impropia), como escudo *ibérico o español*.
4. Finalmente, en la heráldica del país —al igual que sucede en otros lugares de Europa— abundan las armas parlantes. Pero también hay muchas otras que no lo son.

²⁸ Guerra (1982: 250).

Por cierto, ¿A quien pertenece este blasón?. En el artículo indica que las armas son «...de cierto hidalgo euzkeldun cuyos escritos saborean con frecuencia nuestros lectores».

He comentado que el lema bajo el escudo viene a decir «Tengo la casa en lo alto para contemplar a Euzkadi». La inclusión de éste último término, además de indicar que se trata de una divisa muy reciente, nos da una pista. Son las armas del propio Néstor Goicoechea, cuyo apellido significa precisamente *Casa de arriba*. El cuartel diestro corresponde a su apellido materno Araluce y el de la izquierda, con sus calderas, al Saralegi de su abuela materna.

Veamos otro blasón compuesto por Goicoechea.²⁹

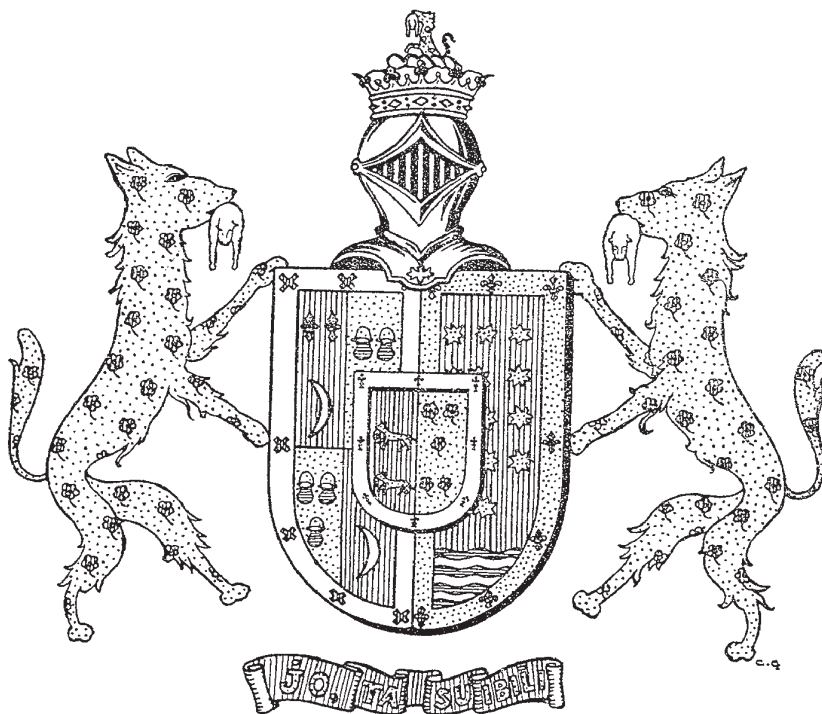


Figura 5. Armas de Dañobeitia, Uraga y Agirrezeziaga.

Ha colocado como soportes y cimera a los lobos de los Uriarte, sembrados con las rosas del segundo cuartel de ese blasón. La traducción del lema me

²⁹ *Euzkerea* (1933: 295).

parece un poco problemática. Podría ser algo así como «Golpea y anda enco-
lerizado».

4.3. SABINO ANSORENA

Residente en Durango, los García Carraffa indican que consultaron su
manuscrito *Adiciones a Guerra*, del año 1932.³⁰

Firma sus colaboraciones, con el seudónimo *Txabo*. El primer artículo fue
publicado en la revista en noviembre de 1932 y le incluyeron otras colabora-
ciones hasta 1934. Veamos alguno de los blasones que aparecen en ellos.

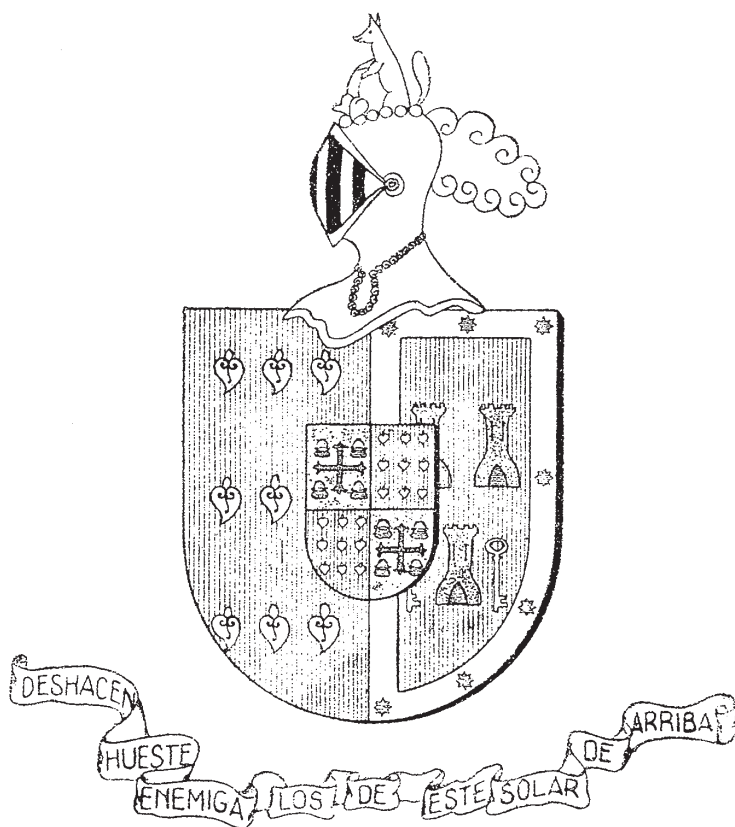


Figura 6. Armas de Gotxikoa, Zarate y Zaldidea.

³⁰ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: p. 10).

En el artículo³¹ ensaya una explicación sobre la posible etimología de cada uno de estos tres apellidos. En cuanto a la divisa, corresponde al primero de ellos.

Como se observará y al igual que sucede con el escudo que acabamos de ver, en este otro que reproducido a continuación³² sigue la pauta marcada por *Gixazke* de incluir tres cuarteles.

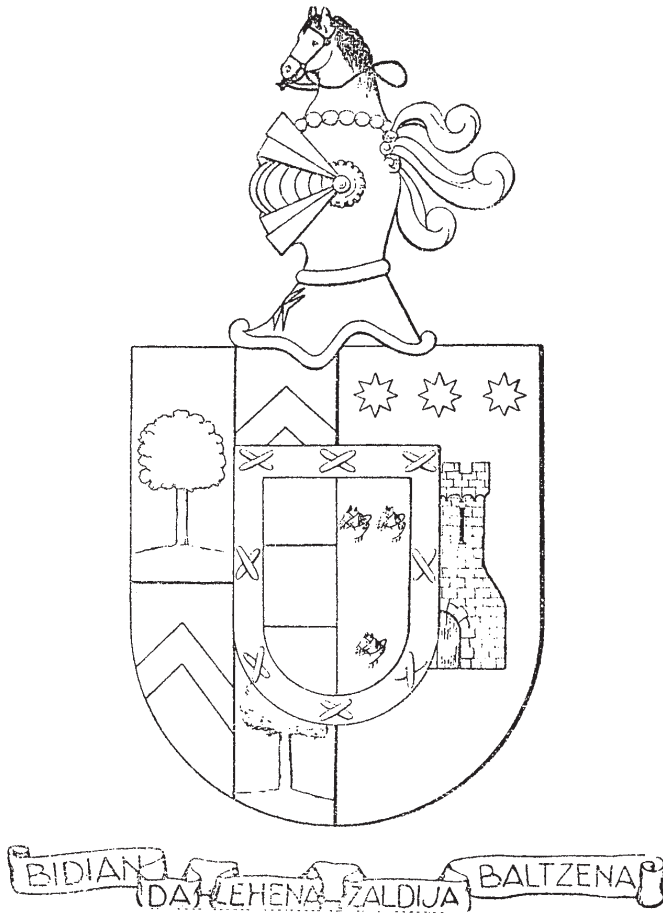


Figura 7. Armas de Bidaurratzaga.

³¹ *Euzkerea* (1933: 341).

³² *Euzkerea* (1934: 244).

La divisa atribuida a la familia Bidaurratzaga significa «El caballo más negro es el primero en el camino». Parece que con ella intenta conciliar las cabezas de caballo que muestra el blasón, con una posible etimología. *Bidia* significa *camino* y guarda cierta similitud con el inicio del apellido. Las armas de la derecha del escudo son de Intxausti, apellido que significa nogaleda y representan a ese árbol. El de la izquierda corresponde a Andikonagoitia.

4.4. PEDRO LUIS BENGOCHEA LANDA

Nacido en Bilbao el año 1895, fue ordenado sacerdote en 1921. Estudió en el Liceo Pontificio de Burgos, donde llegaría a ser capellán de Calatrava. Ejerció su ministerio como párroco en pequeñas aldeas de Álava. En 1926 residía en Guillerna y al año siguiente era párroco de Okondo (Oquendo). En 1933 fue destinado a Retes de Tudela. Me indican en el Archivo del Seminario Diocesano que el año 1940 no figura ya dato alguno referido a él.

Los García-Carraffa señalan que consultaron su archivo «... particular y muy importante que posee en Oquendo...».³³ Hacen referencia igualmente a varias de las obras que publicó.

Los primeros trabajos sobre heráldica los firma con su nombre.

En 1926, cuando era archivero del Instituto Heráldico de Bilbao, dio a la imprenta su folleto *Los Rújula*, dedicado a don José de Rújula y Ochoterena, marqués de Ciadoncha, quien fue rey de armas tanto de Alfonso XIII como de la Diputación Foral de Navarra.

La contraportada de este folleto incluye una relación de obras de Bengoechea, que da la impresión de ser exhaustiva. Las hay de índole religiosa e histórica, figura también una novela, etc. Las que parecen tener relación con la heráldica serían las siguientes: *Ciencia Heroica* (conferencia), *Los Títulos nobiliarios en la Heráldica vascongada* (conferencia) y *Nobiliario de Cantabria*. Asimismo y bajo el epígrafe «en prensa», figuran *Glorias de la Orden de Calatrava*, *Del Solar Ancestral* (2ª edición) y *Armorial Vasco* (pequeño tratado de Heráldica regional).

Sin embargo con posterioridad y en los medios nacionalistas vascos (probablemente por cautela política) utilizó —a veces de forma simultánea— un abanico de seudónimos que creo haber aclarado.

Por lo que se refiere a Euzkerea, en setiembre de 1929 firma un artículo como *Erkaungei bat* y en el número siguiente como *Markaungeya*, denominación que no vuelve a aparecer. Una rectificación algo confusa³⁴ dice:

³³ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: p. 11).

³⁴ *Euzkerea* (1929: 204).

Pusimos (o quisimos poner, al menos; no estamos del todo ciertos) una categoría feudal determinada y apareció al público otra muy superior y dio, además la coincidencia de que la voz que apareciera no era la legítima, por deforme.

Supongo, en base a lo anterior, que ese último seudónimo vendría a significar *marqués*. Entre 1930 y 1933 firma como *Erkaguna*.³⁵ De febrero del primero de esos años data una nota sobre las armas del Ayuntamiento de Zamudio y Derio, formado por la agrupación de estas dos entidades locales.



Figura 8. Sello de la agrupación de municipios de Zamudio y Derio.

Indica que el blasón ha sido compuesto con elementos tomados de los sellos de las dos antiguas anteiglesias. Señala que «La divisa DUPLEX DUOBUS ROBUR (en dos, fuerza doble) denota con harta claridad el motivo de su adopción, refiriéndose a la fusión recién hecha». Añade también que la corona de vizconde y la cruz de Santiago aluden a sendos personajes de los siglos XVII y XVIII, originarios del lugar.

Por otra parte en noviembre de 1929 emplea (por única vez en esta revista) el seudónimo *Un Infanzón de Altzusta*. Indica en ese artículo,³⁶ que podría dar respuesta a un lector desde las páginas de Euzkadi «...siempre propicio para mí». Al respecto, en un artículo publicado en este diario el 25 de noviembre de 1931, Urriolabeitia se refiere a la persona que se oculta tras ese seudónimo como «...mi gran amigo y gran heraldista».

En el número de Euzkerea correspondiente a julio de 1931 apareció «San Ignacio, hidalgo», firmado por Erkaguna. En él se incluye este blasón.

³⁵ Euzkerea (1932: 196).

³⁶ Euzkerea (1929: p. 231).



Figura 9. Armas de San Ignacio de Loyola.

Ese mismo dibujo lo reproduce *Euzkadi* en un artículo sobre el blasón del santo, que aparece el día 31 de ese mismo mes y está suscrito por *Euzkotar*. Aunque las armas de Ignacio de Loyola se representan de forma igual en todo tipo de publicaciones hasta la actualidad, la nota peculiar de este dibujo es su cimera. Concretamente en el artículo de *Euzkadi* se indica:

[...] en la cimera del casco de los dueños de la torre de Loyola surge ese negro guerrero [...] pero repara [...] ¡Ya no mira al suelo! Es hacia el Empíreo a donde, en adelante, ¡tenderá el fulgor de sus mejillas!.

Recuérdese que el hábito de los jesuitas (soldados de Dios) es de color negro.

Bengoechea prestó también mucha atención al influjo de la heráldica eclesiástica en la gentilicia. Un ejemplo lo constituye este hermoso blason.³⁷

³⁷ *Euzkadi* (1930: 411).

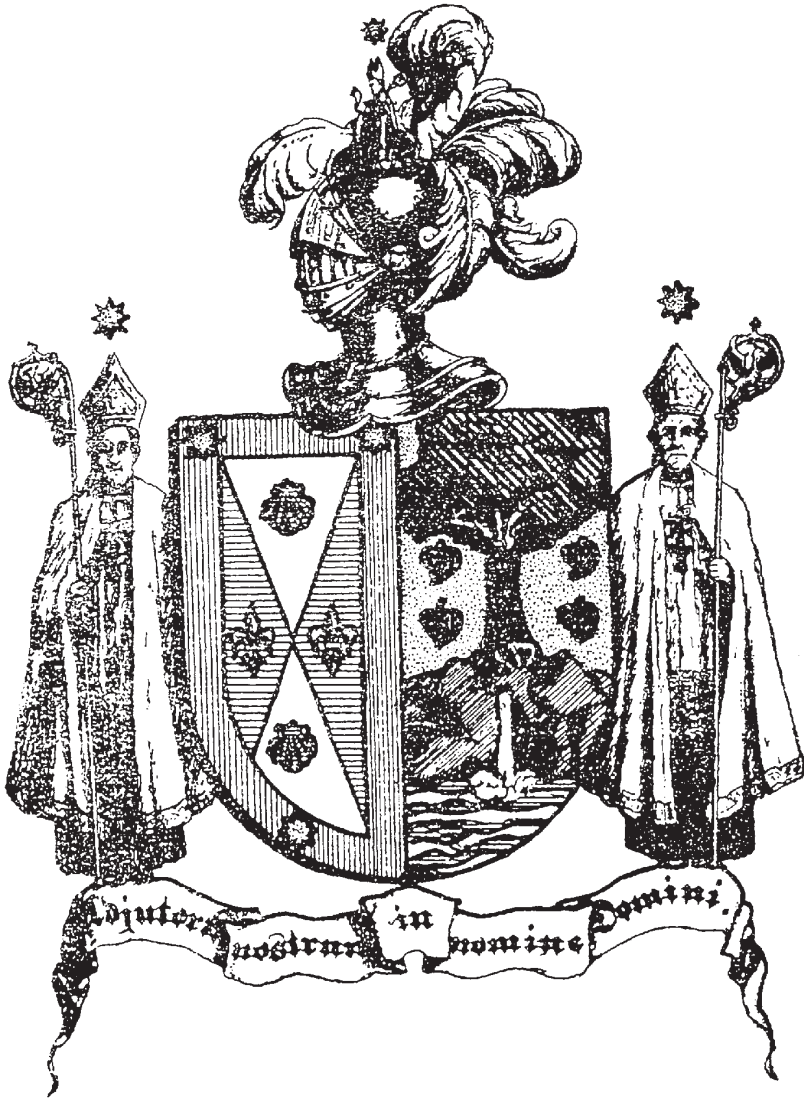


Figura 10. Armas de los Goikolea.

Explica que los tenantes hacen referencia a dos hermanos que vivieron durante el siglo XVI, Angel de Goikolea, obispo de Charcas y Tomás, canónigo de La Plata. El lema en latín recuerda también ese origen eclesiástico.

El 22 de enero de 1933 vuelve a publicar en *Euzkadi*, con un artículo titulado «Volviendo a la palestra» y bajo la firma *Un infanzón de Alsusta*.

Describe en él las armas de un religioso, siguiendo el modelo de escudo de tres cuarteles promovido por Goicoechea. Prácticamente lo identifica. Señala que los apellidos de su madre son Biteri y Aramburu (segundo y cuarto apellidos respectivamente del interesado). Añade que tienen relación con las localidades de Aulestia y Munitibar, que es superior de un convento y que se trata de una personalidad «...ventajosamente destacada en la música y en la oratoria, y a la que debe no poco el movimiento renacentista patrio como cooperador dentro de su neutral esfera». Con todos esos datos, entonces hubiera sido fácil identificarlo.

Pienso que se trataría de un dominico, ya que el escudo tiene acolada la cruz de la Orden.

En este artículo indica: «Algo más de año y medio ha transcurrido desde la vez postrera en que líneas nuestras vieron pública luz en estas columnas». En esas fechas anteriores a las que alude, el único artículo de heráldica que he visto es el firmado por *Euzkotar*. Pero hay algo más. Entre las obras de Bengoechea que se citan en «Los Rújula», figura «*El infanzón de Alzusta* (Tradición arratiana)».

A la vista de estos datos, creo que todos los seudónimos señalados pertenecen a Bengoechea.

Únicamente me extraña, que una persona conocedora de la heráldica como él, se aviniera a adoptar el escudo de tres cuarteles promovido por Gixazke desde noviembre de 1932. ¿O tal vez fue el propio sacerdote el que lo inspiró?

Pedro Luis Bengoechea, con sus variados seudónimos, el gusto por los acertijos y su pista que pierdo para el año 1940, me ha dejado un halo de misterio.

4.5. JOSÉ MARÍA OLAZABAL

La enciclopedia Auñamendi no proporciona ningún dato biográfico suyo y Jon Bilbao sólo consigna los dos artículos publicados en *Euzkerea*: uno de ellos en el número de julio-agosto de 1934 y el segundo en el de marzo-abril de 1936.

Indican los hermanos García Carraffa que han consultado su trabajo manuscrito *Apuntes de Heráldica*, de 1928.³⁸

Por su estilo, creo que es también el autor de un artículo, firmado con el seudónimo *Caminfrey* y que se publicó el año 1934, en el ejemplar de mayo-junio (es decir, en el inmediatamente anterior al primero de los trabajos antes señalados).

³⁸ Alberto y Arturo García-Carraffa (1920-1947, I: p. 11).

Trata concretamente de la familia Olazabal, a la que atribuye las siguientes armas.



Figura 11. Blasón de Olazabal.

Señala que «Las verdaderas armas de la casa de Irún, son, según consta en el certificado expedido en Madrid en 1642 por Jerónimo de Villa «Un escudo en campo de oro y en él una encina de sínople...». Teniendo esto en cuenta, creo que el lema debe ser traducido como «El jabalí llega ensangrentado hasta debajo de la encina».

5. EUZKO URENGIXALE BAZKUNA (COLEGIO HERÁLDICO VASCO)

Prácticamente no hay datos sobre esta entidad. El *Diccionario de la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* (que con sus 56 tomos publicados

hasta ahora constituye una fuente muy rica para el conocimiento de la historia del país), no le dedica una entrada. En cuanto a la monumental *Bibliografía* de Jon Bilbao, sólo lo cita por un artículo titulado «Blasones y familias», al que luego se aludirá y que fue publicado el año 1934 en la revista *Euzkerea*.³⁹

De ello parece desprenderse que no desarrolló una gran actividad.

La primera referencia que tengo corresponde a un anuncio insertado en las páginas de publicidad de *Euzkerea* el mes de mayo de 1933.

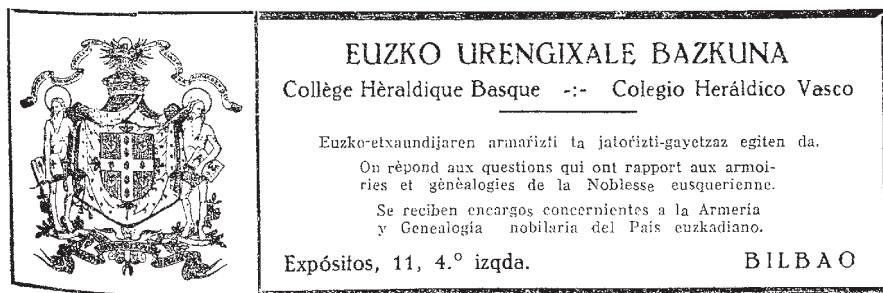


Figura 12. Publicidad del Colegio Heráldico Vasco.

Este mismo anuncio (que no he visto, por ejemplo, en *Euzkadi*), se repitió en todos los números de la revista hasta finalizar el año.

A la vista de esto, supongo que la entidad habría sido creada poco tiempo atrás. Su nombre hoy suena raro, sobre todo por el desafortunado neologismo *Urengixale*. Refuerza la idea sobre la datación el hecho de que ese mismo año de 1933 y con una denominación muy similar fuera fundada *Euzko Nekazarien Bazkuna*, que agrupaba a los ganaderos cercanos al nacionalismo y se constituyera también la directiva de *Euzko Irakasle Bazkuna*, dirigida al profesorado.

Como puede verse su domicilio social está en Bilbao, concretamente en el número 11 de la calle Expósitos, nombre que en principio no parecía predeterminado para morada de los aficionados a la genealogía y nobiliaria.

Observemos con más detalle sus armas.

³⁹ *Euzkerea* (1934: 66-168).



Figura 13. Blasón del Colegio.

En primer lugar resulta evidente que mantiene cierta correspondencia con la ikurriña.

El campo es de gules (que, según Arana, en la bandera representaría al pueblo) y sobre él se ha incluido la cruz de plata, símbolo de la religión cristiana. Sus brazos están cargados de siete hojas de roble en sínople.

No creo que ese número sea casual: aludirá seguramente a las provincias vascas. De esta forma se daría además respuesta a dos cuestiones:

- Por una parte, en la ikurriña, la cruz de San Andrés verde simboliza a las ramas del roble de Gernika y, por ende, a los fueros de Vizcaya. Desde ese punto de vista, las siete hojas harían referencia aquí a las leyes tradicionales de los siete territorios, no a los de solo uno de ellos.
- Además así resuelven un problema. La ikurriña, al pintar color sobre color, no respetaría las leyes heráldicas. Con este diseño en cambio, eso queda subsanado.

En cuanto a las cuatros panelas de los cuarteles son de oro. Supongo que las habrían incluido simplemente por llenar el espacio y teniendo en cuenta además que se trata de una figura muy utilizada en las armerías del país.

La forma del escudo es la que ellos consideraban como autóctona.

Acolada a él hay una cruz de Calatrava. Es preciso recordar que el nacionalismo vincula dicha Orden a la historia vasca, debido a que fue fundada el año 1185 por San Raimundo, abad del monasterio de Fitero, en Navarra.

Por lo que respecta a los ornamentos exteriores, vemos como cimera el águila de San Juan. No logro leer del todo el texto de la cinta que sujeta, aunque compruebo que está escrito en euskera.

Debajo, la corona con cuatro cruces paté, es la que suele atribuirse a los reyes de armas.

A ambos lados hay dos santos que portan sendos libros. En unos de ellos se distinguen las legras alfa y omega. Debajo, sobre unas ramas de roble, una cinta lleva escrito el nombre de la entidad.

Me parece notar algunas influencias en el diseño.

La hoja de roble, por ejemplo, no es un símbolo tradicional. Pero si fue muy querida por Arana y, como se ha indicado, Urriolabeitia propugnó su uso en el informe sobre el escudo municipal de Getxo. Las ramas, por su parte, son muy parecidas a las del proyecto de escudo de Euskal Herria que diseñó en 1931.

En cuanto a la cruz de Calatrava, debemos recordar que Bengoechea fue capellán en una institución vinculada a la Orden.

Por otra parte creo que el grupo muestra una cierta influencia de la heráldica inglesa, apreciable por ejemplo en los ornamentos exteriores que diseñan. Hay también entre las consultas realizadas a la revista *Euzkerea* un par que corresponden a personas residentes en la Gran Bretaña. Además los García-Carraffa incluyen muchos datos sobre familias de origen inglés o irlandés radicadas desde antiguo en Bilbao.

En el número correspondiente a mayo-junio de 1934 se publica el único artículo en la historia de la revista, firmado por *Euzko Urengixale Bazkuna* como tal y que lleva por título «Blasones y familias». Al inicio indica:

En los presentes tiempos, en que la significación y conocimiento de las armerías se hallan totalmente pasados de moda, parecerá a muchísimos que es intento inútil tratar de dar a esas disciplinas patente de actualidad.

El cambio político, aun reciente, sufrido por los pueblos que integran la vieja Iberia, abonaría de pleno aquella opinión, en efecto, si no viéramos —por el contrario— qué empeño ponen las Repúblicas de Checoslovaquia, Suiza, Finlandia y los Estados Unidos por reunir en espléndidas colecciones el disperso armorial de sus apellidos patrios (antiguos y modernos).

Cuando, pues, estos pueblos —modelo de administración y civismo— no toman a desdoro el preocuparse de acopiar (¡Dios sabe a costa de qué gastos y con cuántos afanes!) de modo oficial cuantos vestigios quedan de traza nobilética, fuera imperdonable que nosotros los vascos, los hijos de la raza más antigua de Europa desdeñásemos, por fatigoso, el formar un índice completo de nuestros multiseculares nombres de familia.

A la vista de ello decidieron publicar una obra general sobre la heráldica del país:

Se impone, por lo tanto, que este nuestro «Euzko-Urengixale-Bazkuna» de Bilbao, tome sobre sí la costosa tarea de codificar, por decirlo así la Heráldica vasca....

Parece que la obra se estructuraría en dos partes:

1. Una introducción titulada Rudimentos de Heráldica, donde se explicarían las características básicas de la disciplina y «...determinados puntos de la Armería y Genealogía indígenas...».
2. Seguidamente

[...] entraremos detenidamente en el examen de cada una de las familias vascas (ya lo sean por su sangre euzkotar, o —equivalentemente a los efectos legales de la originaria vasquía— por hallarse avecinada entre nosotros mediante las pruebas forales de su nobleza).

Letra tras letra, iremos anotando escrupulosamente todos los apellidos que podamos, y, una vez concluido el abecedario, volveremos a recorrerlo en años sucesivos.

Se indica, por otra parte:

A fin de que los que quieran hacerlo tengan en su día el gusto de poder coleccionar en un tomito nuestros trabajos, haremos de ellos una tirada aparte y limitada en hojas encuadernables.

Finalizan indicando que

En los blasones, agruparemos éstos según orden de figuras, antigüedad, categoría y punto de procedencia.

Para el estudio de las familias, aparte del riguroso orden alfabético de apellidos, las agruparemos por índices cronológicos, geográficos y de rango, en sendos apéndices.

Hay bastantes puntos oscuros en este planteamiento. El examen «de cada una de las familias», por ejemplo, se solapa con la obra en curso de impresión de los García-Carraffa, que es elogiada en ese mismo artículo. Además, está claro que eso no cabe en un «tomito».

Por ello parece que es una labor poco definida y en todo caso excesivamente ambiciosa. Pero, de todas formas, da la impresión de que nada de esto se llevó a la práctica. Es difícil saber nada más, porque parece que la documentación del Colegio se perdió durante la guerra civil.

Olazabal firma un artículo como miembro del Colegio con fecha 16 de noviembre de 1935, por lo que lo más probable es que la entidad siguiera viva hasta julio de 1936.

Su actividad e influencia fue reducida y después casi totalmente olvidada. Prueba de ello es que en el momento en que escribo estas líneas (6 de marzo de 2005), no se halla en Internet ninguna referencia a *Euzko Urengixale Bazkuna*.

6. OTROS ÁMBITOS

Interesa saber, por una parte, si se cultivó una heráldica que pudiera ser calificada como renacentista fuera del ámbito del Colegio. Por otra, merece ser mencionada la revista *Euzko Enda*, creada poco antes de que finalizara la guerra civil.

6.1. RESTANTES MANIFESTACIONES DEL RENACENTISMO

¿Se diseñaron armerías que pudieran ser calificadas como renacentistas fuera del Colegio Heráldico Vasco?

Hay que partir de la base de que este núcleo del renacentismo está claramente identificado por partida doble: son las mismas personas las citadas por los hermanos García-Carraffa y los cinco colaboradores que tuvo *Euzkerea* a los que ya hemos aludido. Todos ellos fueron a su vez miembros de *Euzko Urengixale Bazkuna*. Tal vez hubiera más personas afiliadas a esta entidad pero, en ese caso, no creo que ninguna de ellas publicara nada sobre la materia.

Parece que formaban un grupo muy pequeño, cuyos miembros estaban unidos por lazos de amistad, como lo indican frecuentemente en sus artículos. Da además la impresión de que no se esforzaban por establecer relaciones con otros heraldistas.

Creo que en el seno del nacionalismo vasco, poco gente además de ellos se interesaba por la heráldica. Aunque no he realizado una búsqueda exhaustiva de este género, en la prensa de la época apenas se encuentran referencias a la materia.

Veo por ejemplo, en el *Euzkadi* de 6 de diciembre de 1931, a alguien que bajo el seudónimo *Kakumendi* se dedica a disipar las dudas de un presunto interlocutor, preocupado porque en dicho diario se hubiera publicado una fotografía del escudo de la anteiglesia de Abando con el casco mirando hacia la izquierda, supuesto signo de bastardía (bastante problemática, por cierto, en el caso de una entidad local).

El 28 de octubre de ese año y en un artículo sin firma, el diario reproduce las armas de monseñor Mathieu.



Figura 14. Blasón de monseñor Clement Joseph Mathieu, obispo de Bayona.

Según indica el texto, en el escudo

[...] se alza el árbol de Gernika, de cuyo centro parte una cruz latina. A su derecha e izquierda se ven dos estrellas de plata, simbolizando a las dos diócesis de Aive y Dax.

Mathieu, natural de Hasparren trabajó durante años por la cultura vasca y en 1930, siendo canónigo, había sido nombrado presidente de la revista y de la asociación «Gure Herria». Es posible que el roble de Vizcaya, símbolo de Fé y tradición le resultara atractivo. No obstante la combinación del árbol con la cruz se da en otros lugares: sin ir más lejos en Sobrarbe.

Tampoco conozco relaciones de los miembros del grupo con otras personas de la propia capital vizcaina, como *Antonio de Guezala*, reputado artista autor de dibujos heráldicos y próximo a los medios nacionalistas o *Fernando de la Quadra Salcedo*, quien en 1926 aparece como director del Instituto Heráldico de Bilbao.

Fuera del Colegio, no se diseñaron de forma sistemática blasones que puedan ser considerados como renacentistas.

En Navarra, por ejemplo, dos décadas más tarde fueron adoptados bastantes escudos municipales. Pero con alguna excepción relativa a armas parlantes alusivas al nombre de la localidad en vascuence, no se alinean en esas posiciones.

Por lo que respecta al País Vasco-francés, la heráldica fue objeto de atención durante estos años, pero con la vista puesta en el pasado, sin ningún ánimo innovador.

6.2. LA REVISTA EUZKO ENDA (1939-1940)

El número 1 de *Euzko Enda* se publicó en enero de 1939, poco antes de que finalizara la guerra civil española. Su administración estaba en Villa Endara, un chalet situado en la localidad de Anglet, en el País Vasco-francés. La vida de este «Boletín mensual dedicado a la unión de la raza vasca», como reza su subtítulo, fue breve, ya que dejó de aparecer a principios de 1940. Hay que tener en cuenta que Francia fue invadida por los nazis en mayo de ese mismo año.

La publicación consta de una sección de heráldica, mantenida al parecer por Urriolabeitia.

Su primer artículo es rotundo, como puede verse en este fragmento:

En Euzkadi la nobleza era universal para los vascos, porque no era un privilegio individual, sino una condición racial. «La nobleza y el pueblo» es frase que en Euzkadi no tendría razón de ser; el pueblo mismo es noble por derecho propio.⁴⁰

Los números siguientes abundan en las mismas ideas: todos los apellidos vascos tienen un origen noble, cuentan con su escudo de armas y datan de tiempo inmemorial.

Tu apellido, tu casa solar, tu nobleza se ríe de los milenios. No había nacido el idioma inglés y tu familia era ya noble. No balbuceaba aun el español y tu familia ostentaba ya el apellido noble que tú llevas. No había surgido ni el latín mismo, padre de idiomas, y tu familia designaba su morada y se designaba a sí misma, de idéntica manera a como tú eres nombrado hoy.

— Los Montmorency —afirmaba uno de ellos delante de un vasco— datamos del siglo tantos...

— Los vascos no datamos — contestó con orgullo nuestro compatriota.

(...)

No creas que la nobleza de tu apellido fue ni es invención propia para «andar por casa». La legislación española sobre la materia reconoció esa nobleza.⁴¹

Por otra parte, en el número 13⁴² indica que la revista está confeccionando un «Censo de la raza vasca» dirigido a los residentes fuera del país, «...con la indicación de si son nacidos en Euzkadi o fuera de ella».

Hay que añadir que en *Euzko Enda* colaboraban personas residentes en diversas repúblicas americanas.

La lectura de todo esto me dejó perplejo. Resulta muy difícil de entender lo que parece ser una falta total de conexión con la realidad, especialmente en un momento en que las llamas de la segunda guerra mundial comienzan a arrasarse Europa.

⁴⁰ *Euzko Enda* (enero de 1939: 11).

⁴¹ *Euzko Enda* (marzo de 1939: 1).

⁴² *Euzko Enda* (enero de 1940: 13).

En el Archivo del Nacionalismo Vasco, en Artea, Iñaki Goigana me indicó que en esa época en Villa Endara estaba la sede del Euzkadi Buru Batzar, la dirección del PNV. La función de ese censo, en su opinión, podría ser la de confeccionar —especialmente para América— una relación de simpatizantes que pudieran prestar su ayuda a los refugiados. De esa forma esos excesos nobiliarios y heráldicos serían una especie de anzuelo para atraer a descendientes de vascos.

Es posible, además, que en aquella situación sumamente precaria, el confeccionar las láminas con escudos de armas, supusiera una fuente más de ingresos.

Parece una explicación plausible y, de hecho, no se me ocurre otra mejor.

7. CONCLUSIONES

Tras haber recopilado información, llega ya el momento de formular unas conclusiones.

En cualquier lugar la heráldica presenta dos vertientes: la creativa y la histórica. Por una parte se trata de algo vivo y cuyo desarrollo, respetando unas normas básicas, está abierto a la libertad y la fantasía. Pero por otra y dado ese legado de siglos que tiene nuestra disciplina, es preciso ser riguroso con los datos y actuar de forma metódica en el estudio del pasado. Es una distinción similar a la que hay, por ejemplo, entre el arte y su historia.

Por lo que respecta al aspecto histórico, el renacimiento vasco apenas si es digno de mención. En su órbita se publicaron pocos trabajos de interés. Así por ejemplo, las armas son atribuidas por la mera coincidencia del apellido, sin completar árboles genealógicos que acrediten el derecho a utilizarlas. Además todo está velado por una versión mitológica de la antigüedad.

En cambio y desde el punto de vista de la creatividad, el movimiento presenta algunos aspectos dignos de mención.

7.1. RASGOS CARACTERÍSTICOS

Analizado el conjunto de trabajos publicados, sus rasgos más destacados serían los siguientes:

Derecho al uso de los blasones. Entienden que corresponde a todos los vascos, ya que cada apellido o familia tendría históricamente un escudo propio.

Esto, desde un punto de vista histórico, no es cierto.

Armas parlantes. Una parte muy considerable de los escudos de armas vascos serían de naturaleza parlante.

Es preciso matizar que, al tratarse personas interesadas por la lingüística y que escriben en una revista de ese ámbito, sobrevaloran este aspecto.

Formación de nuevos blasones. Únicamente los diseñaron para el ámbito público. Según su concepción de la heráldica familiar, en este campo no sería preciso, ya que todos contarían con armas propias.

Incorporación de nuevas figuras. El proceso es muy tímido. Tan solo impulsaron la utilización de las hojas de roble. Años más tarde y de forma espontánea, habrá un goteo de nuevas figuras.

Ornamentos exteriores. En este aspecto se observa una mayor creatividad, ya que extienden el uso de cimeras y divisas. En estas últimas, aunque sigan utilizándose los textos en castellano o latín, se incrementan mucho las redactadas en euskera. Gran parte de ellas, a su vez y conforme a las pautas del movimiento, tratan de dar una explicación a la etimología del apellido.

Otras cuestiones. Hay aspectos adicionales que podríamos añadir, como la forma del escudo o sus particiones (la conocida en tres cuarteles). Pero debe tenerse en cuenta que, si bien fueron propugnadas por algunos de los miembros del grupo, no consiguieron su aceptación generalizada.

Aunque parta de una mitología muy enraizada en el país, la evolución de estas concepciones heráldicas se acomoda, en la práctica, al signo de los tiempos. Esa idea de que la generalidad de los vascos tienen derecho a utilizar un escudo de armas, se acerca a la actual de que todas las personas pueden emplearlo. La diferencia estriba en que, mientras este último supuesto se basa en la libertad individual, el enfoque renacentista parte de una explicación pretendidamente histórica, extendiendo a toda la población una hidalguía que tan solo correspondía a parte de ella.

Por otra parte, el incorporar a la heráldica figuras relacionadas con el país o región en que ésta se desarrolla, me parece positivo. También se hace actualmente en otras zonas. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, donde el naranjo es un elemento característico del paisaje, han introducido recientemente en su heráldica municipal la flor de azahar.

Esto también ocurre en otros países. El escudo de Soustons, localidad turística de las Landas, está guarnecido desde hace algunos años por una bella corona de helechos, planta muy abundante en los extensos pinares de esa región francesa.

7.2. INFLUENCIA

Así como en otros ámbitos (piénsese, a título de ejemplo, en la tan extendida arquitectura del chalet vasco) las ideas renacentistas alcanzaron una gran difusión, no sucede eso en lo que respecta a nuestra disciplina. Como se

ha indicado, el Colegio Heráldico Vasco fue un grupo pequeño y que tuvo una influencia bastante limitada.

Fundamentalmente dejaron su huella en la heráldica vinculada al nacionalismo y en la correspondiente a las Administraciones Públicas que posteriormente se basó en ella.

Por lo que respecta a sus propuestas relativas a los blasones familiares, apenas se dejaron notar. No despertaron, por ejemplo, el interés de los partidos nacionalistas, que tampoco las recomendaron a sus afiliados.

Es una lástima que este movimiento no lograra superar las diferencias partidistas. Creo que un espacio común que fomentara la relación entre heraldistas con independencia de su ideología política, hubiese resultado, sin duda alguna, mucho más fecundo.

Por otra parte, dispersados los miembros del Colegio a causa de la guerra civil, ese intento innovador de la heráldica no tuvo continuidad.

De todas formas, con sus carencias y virtudes, fue una experiencia que merece ser rescatada del olvido.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldazaval y Murguía, Pedro Joseph, *Compendio heráldico, Artes de escudos e armas, según del método más arreglado del blasón y autores españoles*, Pamplona, Vda. de Rada, 1775.
- Arana Goiri, Sabino, *Obras Completas*, Donostia, Sendoa Argitaldaria, 1980.
- Bengoechea, Pedro Luis, *Los Rújula*, Vitoria, Imp., Lib. y Enc. del Montepío Diocesano, 1926.
- Bilbao, Jon, «Eusko Bibliographia», en *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Cuerpo C, Bibliografía*, San Sebastián, Editorial Auñamendi, a partir de 1970.
- Díaz Noci, Javier, *Euskal prentsaren sorrera eta garapena*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1995.
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Cuerpo A, Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián, Editorial Auñamendi, a partir de 1970.
- Esparza Leibar, Andoni, «Blasones provinciales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa: orígenes y modificaciones introducidas en el siglo XX», *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004.
- «Aproximación a la heráldica de las Entidades Locales de Navarra», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 77, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2002.
- «Euskal Herriko blasoia: 1931. urteko Urriolabeitiaren proposamena», Pamplona, La Voz de Navarra, nº 67, noviembre de 2005.
- «Utilización de la esvástica por el nacionalismo vasco antes del año 1936», *Emblemata*, X (2004).
- Euzkadi*. La colección completa del diario, correspondiente al periodo 1919-1936 se halla en la Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya, en Bilbao.
- Euzkerea*. La colección completa de la revista puede consultarse en el centro Koldo Mitxelena, dependiente de la Diputación Foral de Guipuzkoa, en San Sebastián.
- Euzko Enda*. La revista la he consultado en el Archivo del Nacionalismo Vasco, perteneciente a la Fundación Sabino Arana, en Artea (Vizcaya).
- García Carraffa, Alberto y Arturo, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, Madrid, A. Marzo, 1920-1947 (62 volúmenes). – Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1952-1963 (86 volúmenes).
- *El Solar Vasco-Navarro*, San Sebastián, Librería Internacional, 1967-1967 (6 volúmenes).
- Garibay y Zamalloa, Esteban, *Los XL Libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes, Plantino, 1571.
- Guerra, Juan Carlos de, *Estudios de Heráldica Vasca*, facsímil de la segunda edición publicada en 1910 por Librería de J. Baroja e Hijos, San Sebastián, Larrun S.A., 1982.

- Onaindia, S., *Euskal Literatura. IV: Ogeigarren mendea, 1910-1935*, Bilbao, Gráficas Bilbao, 1975.
- Otazu Llana, Alfonso, *El «igualitarismo» vasco: mito y realidad*, 2ª ed., San Sebastián, Editorial Txertoa, 1986.
- Pastoureau, Michel, *Traité d'Héraldique*, Paris, Picard, 2003.
- Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, *Las figuras zoomórficas en la heráldica gentilicia española*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2002.
- «Los motivos vegetales en la heráldica de la Península Ibérica», *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004.

AGRADECIMIENTOS. Agradezco la colaboración de Néstor Goikoetxea Gandiaga (Hijo de Néstor Goicoechea Araluce), Iñaki Goiogana y Luis de Guezala (Fundación Sabino Arana, Archivo del Nacionalismo Vasco, en Artea, Vizcaya), Juan José González Sánchez (Vexilólogo) y del personal del Archivo del Seminario Diocesano de Vitoria y del Ayuntamiento de Lekeitio.